



FUNDACION H.A.BARCELO
FACULTAD DE MEDICINA

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

TRABAJO INTEGRADOR FINAL (TIF):

*“Violencia de Género: Atrapadas
en el discurso del otro”*

- **Autora:** Paula Fuentes Parola
- **Asesoras:** Lic. Aldana Brizuela
Lic. Martha Peralta
- **Directora de la Carrera:** Hebe Perrone

-2018-

Agradecimientos

En el camino para llegar a esta meta hubo tantos obstáculos como personas que me ayudaron a no bajar los brazos.

A mi familia, mami, papi, mi gordito Manu, y mi enanito Mateo, que son mi pilar, mi sostén, los grandes amores de mi vida. Me ayudaron en este largo camino y me ayudan día a día a ser mejor persona, ¡GRACIAS!

A mis lelos, Eulo y Tochi, por cada llamado después de rendir, por recalcar siempre su orgullo por cada logro. Gracias, son la luz de mi vida.

A Caro, mi querida, por cada madrugada, cada desvelo, cada risa y cada lagrima que nos llevó a fortalecernos como personas y sobre todo como amigas.

A Ro, mi gran amiga desde la infancia que siempre estuvo, esta y seguirá estando para alentarme y brindarme un abrazo.

A mi querida profe Aldana, por la transmisión de conocimientos.

Y todas aquellas personas que silenciosamente me acompañaron y creyeron en mí.

ÍNDICE:

<u>INTRODUCCIÓN</u>	6
<u>CONTEXTUALIZACIÓN:</u>	11
<u>JUSTIFICACIÓN:</u>	13
<u>PROBLEMA:</u>	16
<u>Preguntas de Investigación:</u>	16
<u>OBJETIVOS:</u>	17
<u>Objetivo General:</u>	17
<u>Objetivos Específicos:</u>	17
<u>ENCUADRE METODOLÓGICO:</u>	18
<u>Metodología de la Investigación:</u>	21
<u>Unidad de Análisis:</u>	22
<u>Instrumentos y Estrategias de recolección de datos:</u>	22
<u>CAPÍTULO 1:</u>	24
<u>Violencia de género</u>	25
<u>CAPÍTULO 2:</u>	33
<u>Consecuencias psíquicas del maltrato psicológico</u>	33
<u>CAPÍTULO 3:</u>	45
<u>Desubjetivación</u>	45
<u>CAPÍTULO 4:</u>	55
<u>Análisis de casos</u>	55
<u>CASO 1</u>	57
<u>Andrea: Durmiendo con el enemigo</u>	57
<u>Análisis del caso:</u>	61
<u>CASO 2</u>	66
<u>Natalia: El amor que enferma</u>	67
<u>Análisis del caso:</u>	71
<u>CONCLUSIÓN FINAL</u>	75
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	79
<u>ANEXO:</u>	81
<u>Entrevistas:</u>	83

INTRODUCCIÓN

A partir del siguiente trabajo de investigación se pretende alcanzar el título de grado de Lic. En Psicología que expide el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, "Fundación H.A Barceló". Para ello se realizó una investigación en la Unidad Fiscal de Violencia de Género con el objetivo de conocer más en profundidad la temática referida a la manipulación emocional y las inscripciones que deja a nivel psíquico. Todo esto a los fines de poder articular la teoría aprendida a lo largo de los años de la carrera junto con la elección de autores y bibliografía contemporánea relativa al tema.

El tema elegido para el siguiente estudio se denomina: "Violencia de Género: Atrapadas en el discurso del otro", con este título se pretende conocer a partir del ingreso en el campo y por medio del discurso de las denunciantes, que produce un atrapamiento en la relación vincular.

Para poder confeccionar dicha investigación, se realizó un trabajo de campo el cual consto de doscientas cincuenta y dos horas en la institución elegida para poder recolectar los datos necesarios a partir de los instrumentos confeccionados para la misma. Dichos instrumentos fueron entrevistas a las Licenciadas encargadas del lugar para adentrarme en la temática manipulación emocional y el daño subjetivo, análisis de casos clínicos y la observación participante en las entrevistas psicológicas.

Una vez recolectado los datos, sobre todo una vez elegidos los casos clínicos a exponer. Se realizó un análisis de los mismos con el marco teórico elegido, con la experiencia en la institución para de esta forma facilitar el entendimiento del objeto elegido para la investigación.

También, se hizo un recorrido breve e histórico sobre el origen del concepto "violencia", tan utilizado actualmente y que permite conocer acerca de la diferencia con la agresividad y que impacto genera cuando ingresa en la vida de una persona.

Se pretende lograr un análisis jurídico – psicoanalítico a partir de una conjunción teórica – práctica para comprender el funcionamiento psíquico y las conductas que estas mujeres transitan a lo largo del ciclo de la violencia.

Este trabajo contendrá en sí, una conclusión final en función de las variables expuestas en el diseño metodológico que permitieron formar una base a seguir a lo largo del mismo.

CONTEXTUALIZACIÓN:

JUSTIFICACIÓN:

Se partió de la premisa, visibilizar lo invisible de la violencia psicológica. Lo que no ha dejado marcas en el cuerpo pero si un trauma, un borramiento subjetivo, una huella en su psiquismo. La violencia de todo tipo que sufren las mujeres va marcando su subjetividad, hasta que el maltrato psicológico, físico, patrimonial y económico, simbólico y sexual va aniquilando a la persona hasta el punto de borrar su subjetividad.

Sin embargo a partir de la siguiente investigación me permitió dar cuenta de que, *la mayoría de las lesiones de los derechos de las mujeres y de las discriminaciones y abusos de los que son objeto se deben específicamente a su condición de mujer.* (Violencia de genero: un problema de derechos humanos.) A pesar que existen factores como la etnia, la clase social, la preferencia sexual, las discapacidades y las afiliaciones políticas y religiosas, que inciden en la victimización de la población femenina, en general toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Es una violencia ejercida contra ellas por la condición de ser mujeres.

La temática elegida surge a partir de la masividad de información que en el último tiempo se puede acceder con respecto al tema pero realice mayor hincapié en la violencia psicológica, de la cual por como comencé describiendo se la toma como invisible debido a que no deja una marca tangible a partir de la cual pueda ayudarse a la persona que está padeciéndola. También por el índice de violencia que en la actualidad crece día a día, por la cantidad de femicidios ocurridos en Argentina en los últimos años y por la cantidad (recurrencia y/o frecuencia) de denuncias que realizan las mujeres víctimas de este flagelo, y por otra parte, por la inquietud que me generó el hecho de desconocer cuales son las causas que hacen, que una mujer continúe viviendo o frecuentando a su agresor, es decir, no pueda salir del ciclo de la violencia.

A partir de este interés personal y del desconocimiento es que me adentre en el estudio de estos que podrían llamarse “indicadores” que a lo largo de la investigación se tendrán en cuenta para dar respuesta al padecimiento.

La institución elegida es la **Unidad Fiscal de Violencia de Género**, la cual se creó el 08 de marzo de 2012, contando con una política criminal específica para el desarrollo de herramientas de intervención fiscal asegurando una actuación ajustada a los estándares de debida diligencia, en el acceso a la justicia, prevención, contención e investigación, exigibles para los casos de violencia de género. Se procura visibilizar el carácter estructural del fenómeno de la violencia de género con miras a contribuir a su prevención y erradicación, a mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia del **Ministerio Público Fiscal** frente al fenómeno de la violencia de género.¹

Al estar inmersa en el campo presencie entrevistas y evaluaciones que se realizan en la institución por las Psicólogas a cargo en donde, se puede vislumbrar en el discurso de la mujer que viene que no logra conectarse en muchos casos la afectividad de la violencia, quedando entrampada y atrapada en el espejo del mundo del agresor, donde hay un sinnúmero de humillaciones, desvalorizaciones, que no logran verlo como violencia porque se naturalizo, el sufrimiento se encarnó en el cuerpo y es un modo de vivir en tinieblas, en las sombras del otro.

Voy a partir de la definición de violencia que se encuentra en el artículo 4 de la **Ley de Protección Integral de las mujeres**, n° 26.485 (Ley de protección Integral de las Mujeres 26.845 , 2009), en el cual entiende por Violencia: *toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.*

A continuación en la misma Ley define los tipos de violencia y del cual voy a tomar la definición de violencia psicológica, cito así la misma: *La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación*

¹ Ministerio Público de la Defensa, Prov. De La Rioja. Consultado en: <https://mpd.larioja.gov.ar>

aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

Es por eso que al estar presente la misma puede pasar desapercibida por ser un acontecimiento mucho más sutil y tener manifestaciones que no son siempre evidentes, llevando a un progresivo deterioro psicológico en la víctima.

Teniendo en cuenta lo expresado previamente, cito a **Silvina Cohen Imach** en su libro “Mujeres maltratadas en la actualidad; Apuntes desde la clínica y diagnóstico”, en su apartado “la violencia y la subjetividad mortificada” parte de que *no solo los golpes recibidos definen a un sujeto como “maltratado”. Además es una posición particular en relación con el otro lo que le otorga ese lugar. Ese lugar en el cual la persona violentada psicológicamente puede estar inmersa en un espiral en donde su juicio sobre la realidad en la que vive no es tomado en cuenta, por lo tanto, es probable que no encuentre salida a su problemática, justificando en muchos casos la conducta del agresor y negando que exista problemática alguna.* (Imach, 2013)

PROBLEMA:

En la actualidad nos encontramos ante un avasallamiento de la violencia en todos los ámbitos, sin discriminar clase social, edad, razas, religión o ideologías. Si bien la violencia contra las mujeres es un tema que tiene una larga data histórica, lo que apunto en la investigación es a visibilizar, comportamientos o conductas que son tomadas como naturales, “normales” en la cotidianidad de la pareja y de los cuales son aceptados socialmente sin que se condenen dichas prácticas.

Esta dramática realidad sitúa a las mujeres en una posición de subordinación respecto a los hombres y por lo tanto en una situación de dependencia económica, social, cultural y emocional.

Las variables a estudiar son el **daño subjetivo**² y como a través de la manipulación emocional se arrasa con la subjetividad de la víctima y se inscribe en el sujeto que la sufre como un hecho traumático. Como así también, **tipos de vínculos** violentos, la posición de la mujer frente al mismo.

A partir de dichas variables y ante el contexto de violencia y maltrato surgieron los siguientes interrogantes o preguntas inquietantes las cuales fueron resueltas a medida que se iba desarrollando la investigación y son:

Preguntas de Investigación:

- ¿Cómo impacta el maltrato o manipulación emocional en las mujeres que asisten a realizar la denuncia en la unidad?
- ¿Se evidencia que puedan llegar a quedar “atrapadas en el discurso del otro”?
- ¿Qué es la violencia invisible? ¿A qué se refiere dicho concepto?
- ¿Se podría precisar en que tipo de vínculos se desarrolla el maltrato o manipulación emocional?

²Dryzun, Jeanette (n.d) *Daño o desafío: posicionamiento subjetivo ante el trauma*. Consultado en: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000418>. Daño: Defino el concepto de daño como la estimación subjetiva de una posible amenaza y pérdida de la potencia personal para enfrentar una adversidad. El daño siempre remite a una condición del pasado y es memoria de un sufrimiento que marcó al sujeto. Presenta una atribución estática de significación que implica un sentimiento de fragilidad, inferioridad o vulnerabilidad que afecta las representaciones del yo y del narcisismo.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Describir de qué forma, a partir de las mujeres que asisten a denunciar en la unidad fiscal de violencia de género, se establecería la manipulación emocional.

Objetivos Específicos:

- Enumerar qué consecuencias tiene la violencia en la salud psicológica y social en las mujeres maltratadas.
- Evaluar el daño que produce en la subjetividad.
- Describir el tipo de vínculo que se establece en las relaciones violentas.

ENCUADRE
METODOLÓGICO:

Metodología de la Investigación:

La metodología de la investigación es una disciplina de conocimiento encargada de elaborar, definir y sistematizar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se deben seguir durante el desarrollo de un proceso de investigación para la producción de conocimiento. (Significado de metodología , 2017)

La metodología se enmarcara desde una perspectiva cualitativa de estudio de casos (efecto - causa), recurriendo a la utilización de un tipo de diseño exploratorio, descriptivo.³

Cualitativa debido a que se utilizan técnicas de observación participante y no participante en las entrevistas a las profesionales psicólogas como a las denunciantes. La investigación cualitativa recoge los discursos completos de los sujetos para proceder luego a su interpretación. De esta manera la investigación queda sujeta a las circunstancias de cada ambiente o escenario en donde el investigador condiciona y determina la misma.

Se optó por el diseño *exploratorio* debido a que se trata de un fenómeno, daño subjetivo, sobre el cual no se conoce demasiado. Es un tipo de estudio sistemático en el que se utilizan todos los recursos disponibles para poder tener una mayor precisión en la descripción del fenómeno en estudio. Y descriptivo porque apunta a realizar la descripción del fenómeno bajo estudio, mediante la caracterización de sus rasgos generales. Su finalidad es describir la naturaleza del fenómeno a través de sus atributos. En la presente investigación se realizará una combinación de ambos modelos (Documento Metodologico Orientador para la Investigacion Educativa , 2008)

A su vez este tipo de estudio me permitió, conocer, identificar y describir la presencia o incidencia de otras categorías de análisis como, por ejemplo: indicadores que por la reiteración en distintos casos de mujeres que sufren

³Urbano, C. y Yuni, J. 2014 (1era. Ed) Córdoba. *TÉCNICAS PARA INVESTIGAR Y FORMULAR UN PROYECTO: RECURSOS METODOLÓGICOS PARA LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.*

violencia están presentes en su discurso y que a partir de los cuales pude comprender la reincidencia en ciclo de la violencia.

Unidad de Análisis:

Población:

La población para este trabajo de investigación es representada por todas las mujeres víctimas de violencia que denuncian en la Unidad Fiscal de Violencia de Género del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de La Rioja.

Teniendo en cuenta que el informe psicológico no es utilizado en todos los casos, comprende entonces, mujeres que han realizado diversas denuncias, y regresan ya sea porque reincidieron en la relación o porque el agresor no cumplió con las medidas de protección solicitadas; en casos donde hay amenazas de muerte ya sea hacia ella o hacia terceros; en casos donde hay agresiones físicas o psicológicas graves que dejan a la mujer en estado de vulnerabilidad y desvalimiento.

Instrumentos y Estrategias de recolección de datos:

Se refiere a la especificación de los instrumentos a utilizar en la investigación, con las dimensiones y escalas que comprenden.

- Entrevistas semi dirigidas a las profesionales Psicólogas que trabajan en la unidad para interiorizarme acerca de cómo detectan si se presenta daño subjetivo a partir de la reiterada manipulación emocional que se genera en el vínculo de la pareja, como así también a las denunciantes que asisten a la unidad para poder detectar indicadores de daño subjetivo.
- Observación participante y no participante de las actividades que se llevan a cabo dentro de la institución para seguir con el protocolo de la asistencia a las mujeres que sufren violencia.
- Examinación de los historiales clínicos, selección de casos referidos a la temática estudiada, intervención y observación de entrevistas psicológicas.

- **Variables:**

- ✓ Daño subjetivo.
- ✓ Tipos de vínculos.

CAPÍTULO 1:

Violencia de género

Me pareció importante partir de la cronología del término violencia y en particular sobre violencia de género centrada la violencia psicológica.

Teniendo en cuenta la carga histórica y emocional con la que cuenta la mujer, visibilizándose aún más en la actualidad. Siempre debieron enfrentarse a condiciones sociales, culturales, económicas y políticas desiguales. La asunción de roles impuesta por el modelo patriarcal, lleva al ejercicio y al abuso de poder y esto determina las desigualdades en las relaciones entre el hombre y la mujer.

La violencia de género en las relaciones es un continuo que va desde las formas más sutiles hasta las formas más extremas de maltrato. Existe una tendencia a invisibilizar ciertas conductas que no precisamente afectan en menor grado que un golpe a la mujer y que están instaladas como naturales.

Observe en las prácticas, una violencia enmascarada, íntima y silenciosa. El que inflige el sufrimiento considera que quien lo padece, se lo merece y que tiene el derecho sobre la mujer como mera propiedad, que le da lugar a mantener este tipo de comportamiento. Al mantenerse este comportamiento, que sufren las mujeres va marcando su subjetividad, convirtiéndola en un sujeto pasivo, debilitando sus posibilidades de respuesta.

La OMS define a la violencia, como: *“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad que cause o que tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo, o privaciones y atenta contra el derecho a la salud y la vida de la población”*.

A su vez, tomo la definición propuesta por la convención de Belem Do Para (CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA", 1994): *“La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”*.

Es decir, que la violencia basada en el género revela la diferente distribución del poder reforzando así la desigualdad y la subordinación social de las mujeres y favoreciendo que éstas se transformen en las destinatarias de diversas violencias estructurales y coyunturales. Es una forma especial de la agresión, entendiendo por agresión como un instinto natural del ser humano que sirve para estar alerta, defenderse, adaptarse al entorno, pero no todo comportamiento agresivo necesariamente es violento. *La violencia no es un comportamiento natural, sino una construcción sociocultural y cognitiva conjugada con los roles sociales, valores, el uso de mecanismos habituales de agresión, con la intención de controlar al otro y que suponen el ejercicio de alguna clase de poder, lo que implica que hay un desequilibrio entre las partes, siendo una más poderosa que la otra.* Supone que en una relación de desigualdad el agresor intenta (y a veces logra) controlar a la víctima a través del uso de la misma.

Las situaciones de poder y desigualdad suelen ser invisibilizados en las relaciones de pareja, llevando a la creencia de que en ellas se desarrollan prácticas recíprocamente igualitarias y ocultando la mediatización social que adjudica a los varones, por el hecho de serlo, un plus de poder del que carecen las mujeres. (Susana Velázquez).

Socialmente existen ciertas prácticas o conductas de los hombres que son aceptados por la población en general y que aun hoy cuesta desarraigar ciertos estereotipos y modos de manejo con respecto a la mujer en donde su posición sigue siendo inferior. De esta forma el hombre como portador del poder son impulsados a ejercerlo; eso lleva a que se tome como natural dando como resultado la invisibilización del poder de hombres sobre mujeres.

Se establece así una relación asimétrica, en donde el otro posee la capacidad de poder influir en la vida de la mujer. Dicha capacidad de influir puede ser positiva o negativamente. Cuando se hace negativamente busca el daño del otro anteponiendo el beneficio propio, es entonces cuando hablamos de **Violencia.**

El abuso emocional o psicológico está vinculado a abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Son actos que conllevan a la desvalorización y sufrimiento en las mujeres. Se manifiesta en la exigencia a la obediencia, tratar de convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema, limitar o retener el dinero, etc. Incluye expresiones verbales como: insultos, gritos, menosprecio a su vida pasada, a su persona, a la forma en que se viste. Se expresa por omisión: dejar de hablarle, silencios prolongados, hacer que no escucha o no entiende; además, a través del lenguaje extra verbal: gestos de rechazo, miradas agresivas y mediante la manifestación de los celos.

Las violencias hacia las mujeres puede interpretarse como una estrategia de desigualdad de género: si son consideradas “naturales” o “normales” se legitima la arbitrariedad como forma habitual de la relación entre los géneros (Velázquez, 2003). Y esto tiene sus consecuencias, ya que la desinformación o la información a medias sobre todas las expresiones de la violencia contra las mujeres, constituye una estrategia para mantener silenciados esos históricos abusos perpetrados y padecidos, invisibilizando que se trata de violencia (Giberti, 1989)

Recorrido del término violencia:

A partir del análisis de su raíz etimológica el término “violencia” indica un modo de *proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso excesivo de fuerza*” (Velazquez, 2003). *Deriva del latín Vis que significa fuerza y tiene el mismo origen etimológico que la palabra “violar” y “violento”.*

“**Violentar**”, sostiene Velázquez: *significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia, presionarlo a hacer lo que no quiere mediante el uso de fuerza física. Y lo que agrego de agresión verbal/psicológica.*

Para explicar lo anterior, cito a Cohen Imach; la misma sostiene que, sin embargo centrarse en la violencia como el uso de fuerza física lleva a omitir

otras formas en las que la agresión física no aparece, tal como la que surge de las imposiciones sociales o por presión psicológica, conocidas como *violencia emocional, invisible, simbólica, económica y sexual, y producen tanto o más daño que la violencia física. Conceptualizarlas, categorizarlas y nombrarlas resulta imprescindible para no reducirla a eventos causales y singulares. Brindarles un status discursivo supone entonces visibilizar una problemática común en lo social. Si, por el contrario, estas violencias se mantienen en silencio, invisibles, “naturales”, se legitiman la arbitrariedad y la impunidad de muchos actos.*

Mientras la violencia física hace referencia a todas aquellas conductas que implican contacto físico violento, como golpes, bofetadas, empujones, patadas, puñetazos que inflijan lesiones corporales visibles y, por tanto, identificables, **la violencia psíquica**, por estar más invisibilizada, no es tan detectable e incluye, el **maltrato emocional**, que contiene humillaciones, insultos, críticas permanentes que atentan a la propia dignidad, ridiculizaciones, amenazas, negar la comunicación o la existencia del otro/a en forma de indiferencia. Todo ello provoca un progresivo deterioro psicológico de la víctima que puede llegar desde estados depresivos a crisis de ansiedad e intentos de suicidio.

Estos violentamientos al género suelen afectar la vida cotidiana de las mujeres provocando, muchas veces, trastornos físicos y psicológicos a corto, mediano y largo plazo. *¿Cuáles son las consecuencias? ¿Sus efectos traumáticos?* Los cuales son estudiados tanto por la psicología como por los estudios de género, se manifiestan en diversos fenómenos que promueven la desestructuración psíquica.

Se perturba, en diferentes grados, el aparato perceptual y psicomotor y se afecta la capacidad de raciocinio y los recursos emocionales de las mujeres agredidas impidiendo, en ocasiones, que éstas reaccionen de manera adecuada al ataque, sobre todo en los casos de violencia crónica (Velázquez, 1996). Un primer efecto, entonces, consiste en el quebrantamiento de la identidad que las constituye como sujetos porque la violencia se impone como un comportamiento coercitivo e irracional que exige someterse a un orden basado en el poder y en la necesidad de dominio del agresor. Es así que suele

restringirse la posibilidad de pensar o de accionar de las destinatarias de esas violencias reduciéndoseles la autonomía y la libertad. (Puget, 1990). La consecuencia de esta violencia, entonces, puede ser descrita como la alienación del pensamiento de un sujeto al deseo y al poder de quien la impone con el objetivo de anularle a dicho sujeto (la mujer violentada) su capacidad de pensar y de defenderse (Aulagnier, 1975). Si bien las reacciones de las mujeres son variadas y ellas pueden oponerse, resistir o evitar las violencias de las que son destinatarias, la amenaza o la imposición de esas violencias siempre provocan esos efectos traumáticos.

Esto se puede evidenciar en las mujeres que asisten a denunciar a la unidad, en donde en su discurso no logran poner en palabras aquellos acontecimientos que padecieron debido a que no tienen un registro desde el cual dar una representación a la violencia psicológica ejercida y que en muchos casos proviene de años de estar inmersas en esa relación por lo que no solo genero traumas indescifrables sino que también dejó huellas que con el paso del tiempo llevaron a confundir su realidad y ubicarlas en un ciclo difícil de salir y en el cual constituyeron una identidad que no les es propia sino que forma parte de una construcción del victimario.

Lacan por su parte señala que la violencia es lo opuesto a la palabra. “No es la palabra, incluso es exactamente lo contrario. Lo que puede producirse en una relación interhumana es, o la violencia o la palabra” (Lacan, 1995).

Esta noción de oposición supone que la violencia se exime del plano simbólico sin ser significante; constituye un acto de lo innombrable; mientras que la agresividad se encuentra en el plano imaginario.

Toda violencia, afirma Françoise Dolto (1988), *procede de la ausencia de palabras para expresar un desacuerdo (o distintos puntos de vista) entre dos personas. Cuando el sujeto ya no puede “hablar”, es el cuerpo, en tanto objeto el que continua hablando y pasa a ser el que tiene que triunfar o aguantar y sufrir.*

La violencia acalla la palabra; en lugar del decir, aparecen el golpear y ser golpeado. Lo real del cuerpo invade lo simbólico y desaparece en ese instante

todo el entramado que sostiene al sujeto. La fuerza del golpe o de un insulto aparece sobre el cuerpo de un sujeto, dejando marcas indelebles (Cohen Imach, 2008).

El acto violento transgrede el orden de las relaciones humanas y se impone como un comportamiento no reflexivo, como una estrategia de poder a través de la intimidación y la imposición. Es un acto que genera en el otro un fenómeno de desestabilización y desestructuración psíquica, puesto que conmociona los aparatos perceptual y motriz, la capacidad para pensar y los recursos emocionales de las personas agredidas, impidiéndoles, en ocasiones reaccionar adecuadamente al ataque. (Velazquez, 2003).

No solo los golpes recibidos definen a un sujeto como “maltratado”. Además es una posición particular en relación con el otro lo que le otorga ese lugar. Y se trata de un lugar que se va construyendo a través de las trampas del juego del otro, y porque no, de su propio juego.

CAPÍTULO 2:

Consecuencias
psíquicas del
maltrato
psicológico

Las metáforas son portadores masivas de significado, puertas que nos permiten acceder simultáneamente al mundo del otro de forma amplia y operativa (Gonçalves, 1988).⁴

Citando a Lacan (1984)⁵ da un lugar principal a la mirada en términos de construcción subjetiva. En principio, la concepción del estadio del espejo marca en los primeros tiempos de la obra de Lacan la fuente de inspiración para conceptualizar la noción de imaginario como uno de los tres registros en los cuales funda sus desarrollos. En cuanto a lo que significa el estadio del espejo, Lacan sugiere que la cría del hombre reconoce su imagen en el espejo desde muy temprana edad. El punto más importante en cuanto a este estadio es la constitución de la instancia del Yo. Se constituye el Yo-Moi como construcción imaginaria, como uno se percibe a si mismo (lo conciente) y el Yo-Je como posición simbólica del sujeto (lo inconciente).

La identificación a nivel imaginario tiene estrecha relación con la noción de Yo Ideal. Es la imagen de lo que nos gustaría ser, imagen de un narcisismo perdido y de una completud solo imaginaria. La identificación simbólica es aquella que representa el lugar desde donde nos observan, desde donde nos miramos. La identificación imaginaria es identificación en relación y en nombre de una mirada del Otro. Jugamos un papel identificándonos con un modelo, pero este papel no es sin un Otro que mire, y que importe esa mirada.

Toda la vida social se sustenta sobre la base de velos imaginarios que buscan la mirada del Otro.⁶ Esta mirada del otro nos constituye como sujetos en la mirada del otro nos reflejamos, nos descubrimos, nos conocemos, buscamos tanto su aprobación como su desaprobación.

⁴ Jesús García Martínez, (2008). La conciencia del otro: agresores y víctimas desde una perspectiva constructivista. Apuntes de psicología (vol.26) N°2 (pp.361-378). Consultado en: http://copao.cop.es/files/contenidos/vol_26_2_17.pdf

⁵ LACAN; J. "El estadio del espejo como formador de la función del yo" Escritos Ed Siglo XXI Bs.As.1988 En dicho texto:
formaliza la constitución del yo y la vida psíquica inscribiéndolas en una vertiente diferente de la condición neurológica humana y contrariando la tesis de una constitución del yo fundada en actividades neurocerebrales. Lacan demostró con la experiencia del Estadio del Espejo la incoherencia de suponerle al bebé un yo establecido apenas por las funciones biológicas. El bebé humano, consigue reconocerse frente a su imagen especular mucho antes de la adquisición de una coordinación motora satisfactoria para su subsistencia. El Estadio del espejo, que ocurre entre los seis y los dieciocho meses del bebé, fue constituido como un momento revelador: la primera etapa de subjetivación humana consiste en reconocer que "el yo es un otro", una extraña y familiar imagen de sí.

⁶ Julieta Sourrouille es psicoanalista; becaria de investigaciones en el Consejo Nacional de Investigaciones y técnicas Argentina. *La Mirada y la Organización del Imaginario*, Consultado en: <http://www.aesthetika.org/IMG/pdf/Sourrouille1n2.pdf>

La mirada del otro de alguna manera nos inoportuna, el contacto con los demás nos fuerza a reinventar nuestra propia realidad. Es muy difícil prever quién puede llegar a ser una víctima, así que la capacidad de anticiparse a estas circunstancias es escasa. Todo empieza mucho antes de los empujones y golpes, como deje claro en el capítulo anterior, no es solo lo tangible a lo que hay que prestar atención ya que en muchos casos desde el principio se producen comportamientos abusivos.

De este modo, la mujer se va autodefiniendo en los términos del agresor, de modo que se vuelve casi totalmente predecible por parte de éste y sólo se puede revelar a sí misma -verse como funcional- si adopta la perspectiva del primero: está atrapada en el ciclo de la violencia (Desarrollare detalladamente más adelante). De algún modo, la mujer va confundiéndose con el mundo de significados del maltratador, de modo que termina dando por buena la posición de éste. Este proceso suele comenzar con una serie de situaciones en las que se ponen en marcha transiciones de miedo y amenaza (no solo se remite a amenazas de muerte, de golpe, económica, sino que hablamos de amenaza de abandono). Comienza a partir de ese momento lo que es uno de los mayores riesgos para la mujer, que es el “atrapamiento”. Este “atrapamiento” se va construyendo a lo largo del periodo de relación que se establece con el otro. Aunque la persona no dé cuenta de que está inmersa en las redes del otro y esto puede presentarse, a través de palabras aparentemente anodinas, de alusiones, de insinuaciones, de miradas, de gestos, o de cosas que no se dicen, y que es posible desestabilizar a alguien, o incluso destruirlo. Dichas situaciones van a tener que ver también con la frecuencia y repetición con que se establezcan las mismas.

Este tipo de agresión consiste en una intrusión en el territorio psíquico del otro, es decir, apropiarse de la vida del otro sin su consentimiento sino más bien como una forma de arrebató psíquico en el cual la mujer queda atónita de esta situación e inmersa en ella.

Una vez que la mujer quedó atrapada, aprisionada en el mundo de su pareja pasa a convertirse en *víctima*, a formar parte de una realidad que no es la suya;

a partir de ese momento, su identidad quedará comprometida, son una nueva clase de persona que ve el mundo desde de la perspectiva del agresor: la conciencia que tienen de sí mismos ya no es propia, es estrictamente la conciencia de otro, se ven tal y como el agresor las define (incapaces, merecedoras de la agresión).

Una persona que ha padecido una agresión psíquica como la manipulación emocional es realmente una víctima, puesto que su psiquismo se ha visto alterado de un modo más o menos duradero. Por mucho que su manera de reaccionar a la agresión moral pueda contribuir a establecer una relación con el agresor que se nutre de sí misma y a dar la impresión de ser «simétrica», no hay que olvidar que esta persona padece una situación de la que no es responsable. Al encontrarse la mujer en una dimensión de influencia o de dominio que le impide defenderse se tiende a negar que exista una violencia psicológica y le repercusión que la misma causa.

Las agresiones son sutiles, no dejan un rastro tangible y los testigos tienden a interpretarlas como simples aspectos de una relación conflictiva o apasionada entre dos personas de carácter, cuando, en realidad, constituyen un intento violento, y a veces exitoso, de destrucción moral e incluso física.

Poco a poco se va instaurando en la relación *una forma de comunicación* que es difusa, ambivalente, y que marca dos posiciones bien diferenciadas de superior e inferior. Dicha comunicación se va deformando con el objetivo de utilizar al otro. De esta forma la mujer queda sin poder entender nada de lo que está sucediendo y le permite al hombre seguir manipulando verbalmente, arrojar confusión sobre las informaciones reales es esencial cuando hay que lograr que el otro se vuelva impotente.

Una pregunta que oímos frecuentemente es: " ¿por qué no se van?". La respuesta es, "porque no pueden". El bloqueo cognitivo y emocional no lo permite, así como el miedo a la soledad.

A continuación he decidido agregar breves fragmentos tomando de las entrevistas que presencie en la rotación que permiten arrojar luz sobre lo que vengo desarrollando:

- **Romina (34 años):**

“vengo porque ya aguante muchos años”; “al principio era todo hermoso, hasta que me quede embarazada y todo comenzó a empeorar”; “maneja todo como él quiere, se va el jueves a la noche y vuelve el lunes y ante cualquier reproche la culpa es mía”. “Me llora para que no lo deje, me dice que lo haga por los chicos”.

- **Noemí (39 años):**

“los fin de semana es otra persona”; “cuando nos conocimos sentía que todo lo que me decía era por mi bien”; “siempre fue infiel y yo lo sabía, íbamos y volvíamos” “cuando estábamos separados, mis hijos me decían que volvía a ser yo, porque él siempre me humillaba, me bajaba tanto el autoestima que no me reconocía estando cerca de él”

- **Alejandra (22 años):**

“estuvimos conviviendo once años”; “nunca me quise ir de su lado, pero cuando me quede embarazada todo cambio, celos, agresiones psicológicas y a veces un zamarreo”.

“Desde que se levanta hasta que se vuelve a dormir son agresiones psicológicas, vos no servís, nadie te va a querer, te saque de la calle”; “me tiene como una esclava, me impidió hasta ir a trabajar”.

- **Tania (37 años):**

“uno se acostumbra a que le pidan perdón y hacer para afuera como que no se sufre violencia”; “estamos juntos hace 15 años y yo ya sé que no va a cambiar, pero lo perdone porque siempre me sentí culpable”; “yo siempre fui lo que él quería que fuera, para así no tener que discutir y que él no comience con las

agresiones que me aturdían”; “no quiero que mis hijos vivan eso, por eso me fui, con una mano adelante y una atrás”.

A partir de estos fragmentos breves, permiten vislumbrar que estas mujeres presentan marcas emocionales de la violencia como la inseguridad, miedo, frustración, desconfianza, sentimientos de humillación, despersonalización, culpa, malestar consigo misma y con los demás, vergüenza esta se evidencia con mayor frecuencia a la hora de realizar la denuncia, en muchos casos la frase más usada es “no puedo creer que este por hacerle una denuncia”, “no puedo creer verme acá” lo imposible de pensar en hacer un mal a su pareja.

La desvalorización que sienten estas mujeres las lleva a idealizar la figura de su pareja y en algún punto creer o quedar pegadas a ese discurso que les repiten constantemente “sin mí no vas a poder hacer nada” generando un empobrecimiento yoico, por un lado y una fuerte desvalorización de sí misma por el otro. Estas mujeres presentan una precariedad subjetiva producto de la violencia misma generando estados de ansiedad, depresivos que llevan a dificultar la percepción de lo vivenciado.

Para esto, cito al psicoanalista Recamier⁷, él mismo establece la noción de *“quitar el seso”, que como anteriormente venia refiriéndome esto se construiría en la primera fase, en donde la relación amorosa se encuentra en un momento de seducción. A esta fase se la puede reconocer como de preparación, en donde se desestabiliza a la mujer para que pierda progresivamente la confianza en sí misma. Primero hay que seducirla (corrompiéndola y sobornándola) para luego influirla y dominarla y privarla así de toda libertad posible.*

GASLIGHTING

En la siguiente investigación uno de sus puntos a desarrollar es el Gaslighting en donde aparece un tipo de comunicación perversa.

⁷P.-C. Recamier, «Pensée perverse et décervalge».

Se trata de una forma de abuso emocional que lentamente devora la capacidad del sujeto para emitir juicios. Se trata de palabras negativas, dañinas o destructivas y acciones a su favor desviando la culpa de sus actos abusivos y apuntando el dedo hacia la mujer.

(UARICHA Revista de Psicología, 2017)

Genera en la mujer un progresivo deterioro de la realidad en la que se encuentra inmersa, cambio en su identidad y autoestima al hacerle creer que está enferma, “loca” o que es incapaz o incompetente para percibir la realidad como es.

La violencia es una forma de control que se apodera de la libertad y la dignidad de quien la padece. El maltrato o abuso emocional genera una dominación masculina y una subordinación femenina. Dicho abuso efectiviza un grave descenso en la autoestima impidiendo el desarrollo de la persona como sujeto independiente no teniendo autonomía y capacidad para decidir de sus elecciones y actos.⁸

Produce un anulamiento de su autoconfianza en donde ella comienza a descreer lo que afirma, y/o a considerarlo como insignificante o intrascendente todo lo que para ella es importante o urgente pasa a segundo plano no teniendo significación, valor y su realidad se torna confusa.

A partir de la presencia en distintas entrevistas realizadas por las licenciadas, es recurrente la frase “era mi culpa” “no quiero hacerle daño” “esto quizás sea peor”, “no sé qué voy hacer después de la denuncia”. Esto tiene que ver con que se busca justificar constantemente a su partenaire generando en ella efectos negativos. Por tanto la mujer se asume responsable, culpable, y por sobre todo merecedora de la realidad en la que está inmersa naturalizando esas conductas.

Eva Giberti, añade a esto el término de “retracción” (cuando concurren a desestimar las medidas de protección) que en *las mujeres que sufren violencia*

⁸Marie-France Hirigoyen. (1998). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Cap.4 “La comunicación perversa” (pp.77-89). Ed. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

de género implica que niega lo que primeramente afirmo. “me equivoque, no fue para tanto, no me golpeo solo me empujo”; Es decir, estamos frente a una persona en extremo estado de desvalimiento para quien la retractación parecería inevitable. No puede imaginar ni representar una vida sin el sujeto que la acompaña mediante sus malos tratos. La retractación en estos casos puede impedir un femicidio pero también retractarse es una garantía de compañía con el estilo de vida que la acogió. El manipulador, primero, induce la dependencia de la otra persona después de detectar su carencia afectiva, pues la llena de este supuesto amor; después, amenaza con retirarle este amor. Asusta a la persona con la posible pérdida y hace más álgida la necesidad del otro, incrementando la necesidad con este miedo perpetuo. Se convierten en “víctimas de su agresor” por la vulnerabilidad y falta de recursos psíquicos. Generando ya sea a corto o a largo plazo diversas consecuencias que por su cronicidad deteriora la integridad.⁹

CONSECUENCIAS PSÍQUICAS:

El Gaslighting genera distintas consecuencias a nivel psíquico que permiten detectar que la persona se encuentra en una situación de vulnerabilidad ante ese otro que le genera incertidumbre.

Algunas consecuencias serían:

- Dudar constantemente de sí mismo
- Genera confusiones a nivel de no poder tomar decisiones.
- Pedir disculpas, incluso en casos en donde no considera que sea necesario.
- Excusar el comportamiento de la otra persona.
- La mujer siente que no es lo suficientemente buena para los demás.
- Pérdida de contacto con los familiares, amigos ya que no son capaces de comunicar la situación que viven debido a la confusión que genera su partenaire, dándole a entender que la culpable es ella.

⁹ Eva Giberti, Psicóloga psicoanalista (2015). *La retracción*. Revista Derecho de Familia Nro. 69, mayo 2015 Área Doctrina, Bs.As. Consultado en: <http://evagiberti.com/la-retractacion/>

- En algunos casos, se llega a la enfermedad somática, en donde la persona queda atónita ante los comportamientos del otro, generando insomnio, trastornos digestivos, neurodermatitis, gastritis por estrés, enfermedades intestinales.

(Laso)

A su vez la autora Pepa Horno hace referencia en su libro acerca de lo que se denomina el “Síndrome de la mujer maltratada” en donde enumera consecuencias que sufren las mujeres que padecen violencia de género:

- ❖ Ansiedad, ataques de pánico.
- ❖ Fobias
- ❖ Hipervigilancia
- ❖ Re – experimentación del trauma
- ❖ Recuerdos recurrentes.
- ❖ Embotamiento emocional.
- ❖ Autoestima deteriorada, incluso indefensión aprendida, dando una respuesta autodestructiva a la violencia.
- ❖ Autoengaño idealizando al maltratador.
- ❖ Rechazo o minimización del peligro que corre, incluso exculpación del agresor.
- ❖ A veces, consumo de sustancias, trastornos obsesivos compulsivos o de alimentación.
- ❖ Depresión, ansiedad, problemas de autoestima.

(Horno, 2009, págs. 83 - 86)

El discurso más reiterado en mi pasantía fue el de “aguantar”, “tolerar” como una ilusión o esperanza de cambio en la conducta del agresor, o de ellas lograr cambiarlo esto siempre mediante el amor, el entregar todo por el otro. A mi modo de análisis tomo este “aguantar” haciendo uso el mecanismo de **negación**, definido como: *“el procedimiento en virtud del cual el sujeto, a pesar de formular uno de sus deseos, pensamientos o sentimientos, hasta entonces*

reprimidos, sigue defendiéndose negando que le pertenezca”,¹⁰ negando la situación de vulnerabilidad y horror que viven cotidianamente.

Constituye un estado de alerta constante, como sucede en el post traumático; quedan inmersas en un espiral de recuerdos recurrentes de frases, gestos, miradas, flashbacks de situaciones vividas que aplanan la subjetividad pero que a su vez no les permite salir.

¹⁰Jean Laplanche, Jean – Bertrand Pontalis. (1996) *Diccionario de Psicoanálisis*. (pp.233). Ed. Paidós.

CAPÍTULO 3:

Desubjetivación

En el presente capítulo lo que se intentara es explicar a partir de los distintos autores y teniendo en cuenta la experiencia en la Unidad de Violencia de Género, como a partir del ingreso de la violencia en la vida de la persona, o el atravesamiento de la misma a lo largo de los años, genera una desubjetivación.

Para eso considero importante partir de la explicación de la constitución subjetiva de una persona.

El primer esbozo de sujeto encarnado en un cuerpo se organiza por las marcas simbólicas que lo atraviesan y lo que marca el ritmo del desarrollo es el deseo del Otro que opera sobre el niño a través de su discurso. El sujeto no se autoengendra sino que reconoce su origen en el campo del Otro. Al ser tocado por el campo del Otro, el Ser recibe una lluvia de significantes que a la vez que permiten su surgimiento en el campo de la subjetividad, lo petrifican. El campo del otro son sus primeros objetos de amor, mamá y papá (tutores) quienes, a partir de las palabras, ciertos comportamientos y fundamentalmente desde el amor invisten a ese ser y van moldeando su subjetividad.

Citando a Beatriz Janin en su texto “La violencia en la estructuración subjetiva” parte de que se pueda hablar de violencia en distintos sentidos. Y continúa: *“Hay violencias de las que podemos decir que son estructurantes: 1) la violencia primaria, de la que habla Piera Aulagnier, que se refiere al otorgamiento de sentido, inevitable intrusión humanizante (estructuración del mundo representacional); 2) la violencia identificatoria, en la identificación del otro como alguien, que posibilita verse a sí mismo.(estructuración del yo); 3) la violencia de la amenaza de castración (o de la pérdida del amor), violencia estructurante por excelencia (estructuración del super-yo e ideal del yo). Quizás no sea el más acertado el nombre de violencia para esto, sino el de corte, límite o investidura particular. Lo que presupone es la vigencia de una legalidad y la apertura a la complejización.*

Pero hay otras violencias, que trabajan al servicio de la pulsión de muerte, que son desestructurantes, en tanto tienden a romper conexiones, no a delimitarlas

o a posibilitarlas. Siguiendo el diccionario, *violencia tiene que ver con una irrupción sin permiso, con un forzamiento. Agrega además: irrupción violenta sobre un otro que implica avasallamiento de las posibilidades del otro, que provoca dolor, o que deja a la persona a merced de sus propias necesidades, carente de toda satisfacción. Cuando hablamos de violencia, entonces, estamos pensando en la irrupción desmedida, en el quiebre de lazos, en el desconocimiento del otro como tal.*¹¹

La desubjetivación nos habla de un modo de habitar las modalidades vinculares emergentes según el cual el lugar de la enunciación, de acción y de la responsabilidad es nulo. Se habla entonces, de un modo de vivir la situación marcado por la imposibilidad, de estar a merced de lo que sobrevenga, habiéndose disminuido al máximo la posibilidad de decir no, de hacer algo que exceda las circunstancias en el sentido de revertirlas, de modificarlas. Se trata de una modalidad que sustrae al sujeto de la posibilidad de decisión y del compromiso que conlleva el decidir. Decidir sobre su autonomía.

*Por lo tanto, la desubjetivación del otro como tal, de su psiquismo, cuerpo, afectos, vínculos, sexualidad, necesidades evolutivas de límites y de amparo, genera un vacío en la víctima, una ausencia simbólica, un desligamiento y desnutrición vincular y deseante producto de la violencia, que lo puede llevar a identificarse con la muerte en la medida en que se transforma en objeto de consumo y de goce del otro, sin posibilidades de vínculo intersubjetivo.*¹²

Al presentarse la violencia de forma sistemática como ya se viene abordando, arrasa con la subjetividad y como resultado de esto se considera al hecho violento como un hecho traumático que deja marcas físicas y un daño y profundo dolor psíquico.

Entonces la pregunta ante todo esto es:

¿En qué momento se deja de ser humano para pasar a ser objeto?

¹¹ Janin, Beatriz. (1997). *"Violencia y subjetividad"*. En *Revista Cuestiones de Infancia*, 2. Buenos Aires. Consultado en:

http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/804/La_violencia_en_la_estructura_subjetiva.pdf?sequence=1.

¹² Oscar Santini, (2013). *Delito Sexual. Violencia y Desubjetivación. Vínculos Saludables para su Prevención*. Ed. Brujas (2013). "Violencia, perversión vincular y desubjetivación" (pp. 79-118). Córdoba- Argentina.

Para responder esta pregunta me remito a que así como postule anteriormente, existen violencias que son necesarias y que nos constituyen; y por otro lado están las que desestructurantes que rompen estructuras subjetivas.

Freud plantea distintas violencias desestructurantes, a partir de las cuales lo que trata de explicar es que *el sujeto queda sin un entramado psíquico, por lo tanto el sujeto se va vaciando de pensamientos, sentimientos y modalidades de actuar, reduciéndose a un objeto que puede ser manejado. La intrusión de la violencia pone al sujeto a actuar bajo la pulsión de muerte¹³, es por eso que en muchos casos que presencie, esto se puede evidenciar cuando las mujeres refieren ya sea un deseo de morir, o suicidarse, como así también una suerte de venganza hacia su pareja como forma de manifestarse la pulsión de muerte.*

TRAUMA DESDE EL PSICOANÁLISIS:

Freud desarrollo el término trauma psíquico diferenciándolo de los traumas físicos que dejan marca en el cuerpo, el trauma psíquico se trata de vivencias, experiencias, situaciones en las que se produce una herida en el alma o psique que no es observable. (Freud: la neuropsicosis de defensa, 1894)

En los traumas psíquicos, el sujeto ha olvidado la causa del padecer, pues precisamente la situación o evento fue tan dolorosa, tan vergonzosa, tan desagradable que el sujeto intento olvidar tal situación.

El diccionario de psicoanálisis define al trauma (Pontalis, 1996) como *“todo acontecimiento de la vida de un sujeto, caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastornos y efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica”*.

Tomo como pertinente estas definiciones para trasladarlas a mi investigación a modo de que cuando llegan a la denuncia generalmente acuden en graves estados de indefensión debido al desdibujamiento del sujeto produciendo

¹³ Jean Laplanche, Jean – Bertrand Pontalis. (1996) *Diccionario de Psicoanálisis*. (pp. 336) **Pulsión de muerte: Las pulsiones de muerte se contraponen a las de vida. Se dirigen primeramente hacia el interior y tienden a la autodestrucción; secundariamente se dirigirían hacia el exterior, manifestándose entonces en forma de pulsión agresiva o destructiva.**
Ed. Paidós.

perturbaciones de su aparato psicomotor y de la capacidad de razonamiento; sentimientos de extrañamiento, confusión y alteración de la percepción.

El trauma es lo real como inasimilable. Es una excitación sin palabras, sin saber. Es un hecho sin dicho. El trauma supone siempre una contingencia, un encuentro imprevisto y azaroso. La excitación propia del trauma puede provenir "de fuera" o "de dentro" pero, para que sea trauma, tiene que ser un acontecimiento con una implicación subjetiva. Algo que concierne al sujeto. Una mezcla de real y subjetividad. Sin esa implicación (aunque no sea evidente) no hay trauma. (Por Manuel Fernández Blanco desde lacan).El trauma deja una marca, una huella, un **daño** que desvalida al sujeto.

Habría al menos dos momentos del trauma: el trauma causal (que produce el surgimiento del síntoma) y el trauma originario (la irrupción de lo real en la vida del sujeto). A la vez, la causa deja de ser lineal, ya que se juega en el a posteriori de sus efectos. Guarda una relación directa con lo pulsional, imposible de simbolizar.¹⁴

Un hecho violento es un hecho traumático, y para que este hecho como tal quede inscripto en el psiquismo, deben darse una serie de factores: **condiciones psicológicas en las que se encuentra el sujeto, la posibilidad de integrar la experiencia con su personalidad consciente y poder poner en funcionamiento las defensas psíquicas que le permitan sobrellevar el trauma.** Cualquier trauma – y un hecho violento lo es – *supone un quiebre en el sentimiento de seguridad de una persona, generan terror e indefensión y ponen en peligro la integridad física o psicológica de una persona y dejan a la mujer en una situación emocional incapaz de afrontarla con los recursos psíquicos con los que cuenta. El hecho violento genera un **daño psicológico** que genera lesiones y secuelas emocionales que persisten de forma crónica como consecuencia de lo vivido e interfieren negativamente en la vida cotidiana. Se desborda la capacidad de afrontamiento y de adaptaciones a las nuevas situaciones.*

El daño psicológico cursa habitualmente distintas fases. En una primera etapa surge una reacción de entubamiento de la conciencia, un embotamiento

¹⁴Manuel Fernández Blanco, (2013). ¿Qué es un trauma?- Consultado en: Nueva Escuela Lacaniana del Campo Freudiano, en mayo: <http://www.nel-mexico.org/articulos/seccion/varite/edicion/El-trauma-en-el-psicoanalisis/717/Que-es-un-trauma>

general que se caracteriza por una lentitud, un abatimiento general, pensamientos de incredulidad y pobreza de reacción. Una segunda fase, luego de transitar el estado de shock inicial se abren vivencias afectivas más dramáticas: dolor, indignación, impotencia, culpa, miedo. Y por último existe una tendencia a reexperimentar el suceso por algún estímulo en general (un grito, un ruido fuerte) quedando en estado de alerta permanente.¹⁵

Con esto quiero decir que una mujer que fue violentada podrá quedarse “siendo una víctima para siempre” o intentara poner en marcha recursos psíquicos que le abran opciones más satisfactorias para su vida.

A través de los relatos tomados y a modo de explicar el modo “víctima” de la mujer, se describen una serie de etapas que no necesariamente se dan de forma lineal. Tanto Viktor Frankl como Leonor Walker las conceptualizan.

Viktor Frankl (Psiquiatra Vienes, 1991) a partir de un trabajo en el campo de concentración con prisioneros de los nazis, señaló que la afectividad de los sujetos que sufren violencia transita al menos por tres momentos, a los que denomina “primera etapa o shock inicial”; “segunda etapa o etapa de aceptación”; y “tercera etapa o etapa de libertad”.

En el shock inicial, el sujeto ante las primeras agresiones presenta shock, síntoma que se asocia al desconcierto. Esta conmoción emocional al ser tan fuerte genera un bloqueo que puede llevar a la pérdida del control racional. Dependerá en este momento de los recursos subjetivos su elaboración o posterior angustia. Así mismo a esta etapa se la puede relacionar con lo desarrollado por Leonor Walker que llama a la dinámica de la violencia vincular como “circulo insano” y la describe también en fases: la primera es la de acumulación de tensión como resultado del aumento de conflictos en la pareja. Durante esta fase ocurren situaciones de violencia de menor grado generando temor e inseguridad. La mujer opta por callarse para no generar más conflicto. Luego, después de este primer suceso, suele aparecer lo que se denomina la *ilusión de indulto* en la que predomina la sensación de que la situación cambiara rápidamente. Sin embargo, cuando la violencia se repite en el tiempo,

¹⁵ Enrique Echeburua, Paz del Corral, Pedro J. Amor (2004) *Evaluación del Daño Psicológico en las víctimas de delitos violentos*. Psicopatología clínica, legal y forense. Vol.4, 2004, pp. 227- 244. Consultado en: <http://masterforense.com/pdf/2004/2004art19.pdf>

comienza a generar, miedo, ansiedad, pánico, pérdida de las ilusiones, y también el aniquilamiento, físico y sobre todo mental.

Las humillaciones, los insultos, y las amenazas que día tras día sufren estas mujeres les impiden pensar en una posible salida de esa pesadilla.

Siguiendo con esta comparación entre las etapas propuestas por Frankl y las fases de Walker, tenemos la segunda fase que es la de explosión, donde se pierde toda la forma de comunicación y entendimiento y donde el agresor ejerce violencia en sentido amplio, por medio de agresiones verbales, físicas y/o sexuales. En esta fase hay un gran nivel de destrucción por parte del hombre hacia la mujer sin descartar que en algunos casos, se trate también de violencia cruzada.

Frankl por su parte va postula que en ese segundo momento se genera en el sujeto lo que se conoce como “apatía” una especie de “muerte emocional”(FRANKL, 1991) en este caso en las mujeres que van a la unidad genera el principal obstáculo para pedir ayuda y es lo que impide que corten el círculo que las somete.

La anestesia emocional, Seligman y Overmanier (Efectos de la exposición a estimulación aversiva incontrolable: indefensión aprendida.) propusieron el fenómeno de la indefensión aprendida que postula: que cuando los organismos son sometidos a situaciones de incontrolabilidad, éstos posteriormente muestran un déficit en el aprendizaje de respuestas de éxito el sujeto que sufre violencia aprende a no defenderse. Esto no se trataría precisamente de una pasividad del sujeto sino de una desubjetivación generada por la violencia crónica y en escalada que no permite controlar la situación. El sentimiento de anestesia emocional las somete, las oprime y las deja sin salida posible, es por eso que quedan inmersas en el círculo que se repite de manera constante ya que el hombre no saldrá del mismo de forma voluntaria.

Llegando así a la tercera fase del “círculo insano” en donde luego de la violencia aguda, surge un periodo de calma. El hombre se muestra arrepentido por lo que ha hecho, colmando a la víctima de promesas de cambio. La fase de “luna de miel” como la conceptualizo la autora, muestra al hombre, amable y

cariñoso, llevando a la mujer a volver a creer en él y en la mayoría de los casos llevándolas a dar una nueva oportunidad.

Frankl por su parte habla de etapa de libertad, las mujeres que sufren violencia de género, logran terminar la relación pero no cortar el vínculo amoroso, por lo tanto les resulta imposible disfrutar de la libertad. A esto se le suma, el temor a la soledad, a volver a ser queridas, a volver a reconstruir su vida con otra persona. Esto se puede traducir en que su aniquilación y vulnerabilidad ante el agresor sigue intacta por lo tanto puede llevarlas a repetir el círculo insano una y otra vez hasta llegar a instancias de destrucción total.

Es por eso que la instancia de entrevista psicológica, la función que tiene es la de contener y explicar que se encuentra en una situación de desvalimiento, que ese primer paso que fue el de realizar la denuncia le permitirá, siempre y cuando se mantenga firme en la decisión, ir realizando un proceso de *desprendimiento*. Este proceso implica justamente el desprendimiento de las representaciones dolorosas de la violencia, diferenciándose de ellas y paso a paso construir una realidad fuera del círculo violento que repiten en la mayoría de los casos hace muchos años.¹⁶

¹⁶ Silvina Cohen Imach, (2013). *Mujeres Maltratadas en la actualidad. Apuntes desde la clínica y diagnóstico*. Cap. 7 "El impacto de la violencia en la subjetividad de las mujeres" (pp.91 -95). Ed. Paidós.

CAPÍTULO 4:

Análisis de casos

CASO 1

Andrea: Durmiendo
con el enemigo

- Edad: 33 años.
- Nacionalidad: Argentina.
- Lugar de residencia: La Rioja, Capital.
- Constitución familiar: Convive con tres hijos de su anterior pareja.

Desarrollo:

El siguiente caso tiene la particularidad de que antes de presentarse la mujer, vino su abogado defensor por la unidad fiscal para comentar un breve relato de los hechos sucedidos y para averiguar cómo era el manejo respecto de la denuncia. Se le brindo la información necesaria y a los dos días asistió con su defendida.

Andrea luego acompañada de su abogado, se mostraba muy angustiada, desbordada por la situación, lloraba y se escudaba detrás de su letrado.

A continuación, luego de que realizo su denuncia, desde el puesto de denunciantes solicitaron la contención psicológica debido a que le costaba mucho relatar los hechos porque la angustia la sobrepasaba.

Se la invita a pasar al gabinete psicológico en donde es recibida por la licenciada a cargo y ella con mucha vergüenza evidente, se sienta y baja su cabeza, llorando sin poder parar. Se le ofrece agua y una servilleta.

Luego de unos minutos de silencio y solo llanto desbordante. Se le pregunta por su nombre, a lo cual nos responde entre lágrimas.

Comienza su relato y lo primero que nos dice es: **“yo soy la culpable de esto”**; **“yo me lo merecía por no haber hecho algo antes”**.

Ante estas frases lo primero que se intenta hacer, es realizarle preguntas para que ella pueda ponerse por fuera de ese lugar; entonces se le dice ¿Por qué decís que vos sos la culpable? Entre lágrimas y en silencio agacha la cabeza y no puede responder. Se queda atónita por unos segundos y nos dice que no sabe por dónde comenzar.

Andrea viene a denuncia a Mateo, su ex pareja. Con él mantuvo una relación de cinco años entre idas y vueltas. Comenzaron a salir en el año 2012, él la obnubilo, la deslumbro.

“Yo venía de una separación, con tres chicos ya. Y apareció en mi vida de un día para el otro y me aferre a él totalmente porque estaba muy vulnerable por la

separación anterior, lo que habían pasado mis hijos, tenía un bebe de dos añitos.”

Se vuelva a pausar y con la mirada perdida y desamparada, vuelve a conectar con la entrevista y nos sigue diciendo que no sabe cómo contar.

“Comenzamos a salir y siempre note comportamientos extraños, pero yo estaba tan obsesionada, tan dependiente de su cariño que no quería ver. Los primeros meses de relación fueron hermosos, **él era un encantador**. Después de estar dos años juntos aproximadamente, comenzaron muchos celos y eso nos llevaba a muchas discusiones que ya me estaban afectando en la cotidianidad, ya que él no tenía un freno. Comenzaba una pelea y era seguir, seguir, seguir, y después hacia como si nada y yo como que me quedaba enganchada en el tema y no se me pasaba ahí nomás, él me culpaba. Entonces realmente creía que yo había comenzado la discusión o que él tenía razón, entonces después de las peleas me preguntaba a mí misma: ¿para que volvía tan tarde de laburar? Y así fue como me retraía cada vez más.”

“Finalmente nos separamos, estuvimos dos años separados, cada uno estuvo en otras relaciones, pero él nunca se iba, seguía ahí. Le rogué tanto para que volviéramos, quería estar con él, entonces él jugaba con ese sentimiento, porque gozaba que lo necesite. Nos arreglamos, pero al mes ya todo comenzó a empeorar. Comenzó a aislarme no solo de mi grupo de amigos o de laburo sino también de mi familia, y cuando yo me desbordaba porque no entendía porque nadie quería verme o demás, le comentaba a él y él me decía que todo ese desapego con la gente era mi culpa porque yo en algún punto lo quería así. Mi familia nunca estuvo de acuerdo con esta relación, entonces me dieron la espalda cuando yo me arregle con él.

A su vez, en esta vuelta él comenzó a decirle que ella estaba rara, que él sabía que le había sido infiel con el jefe de él.

Entonces ahí comenzó la pesadilla. “A partir de este invento que hace de que yo le había sido infiel con su jefe, empezó a crear cuentas falsas de Facebook, en donde lo que hacía era escribirme mensajes como si fuera el jefe de él e inventaba que el jefe me decía que teníamos una relación y que lo estábamos cagando a él. Y por otro lado me mandaba mensajes a mí, diciéndome puta, me perjudicaste mi vida y la de mi familia.” “Era tal la locura que hablo hasta a

la mujer de su jefe para decirle de nuestra supuesta relación que nunca existió. Con este perfil falso de Facebook, también agrego a todo mi círculo de amigos incluso a mi propia jefa, con la cual él sabía que teníamos una relación muy tensa y lo que hizo fue mandarle mensajes diciéndole que se cuide de mi porque la estaba cagando.” Vuelve toda la angustia después de estos relatos desgarrantes, que al ir poniéndolos en palabras, ni ella puede creer lo que vivió.

“Lo último que hizo y por lo que estoy aquí debido a que ya hace varios meses que deje de frecuentarme con él pero sigue arruinando mi vida.” “Paso que el siempre dudo de que uno de mis hijos fuera de mi ex marido, entonces hizo todo el trabajo de enviar un mail a un laboratorio de Córdoba con un pedido de ADN, los del laboratorio se comunicaron conmigo para mandarme resultados que nunca pedí”. “Me envía imágenes de un amigo de mi ex marido, el cual para él es igual a mi hijo más grande. Y me amenaza con publicar en todos lados quien soy, y sobre todo decirle a mi hijo lo puta que es su mama y que le mentí toda la vida con su identidad”

El llanto es inevitable. Andrea no puede creer haber pasado por tanta humillación y violencia psicológica.

“Solo quiero que se vaya de mi vida, que me deje en paz porque ya no es solo conmigo el tema, sino que quiere perjudicar la vida de mis hijos y eso no me lo puedo perdonar. Metí en mi casa a un tipo enfermo, su familia misma me dijo que no les sorprendía. Esta mal de la cabeza”.

La licenciada, le ofrece contención y le dice que primero que nada no se culpe por todo lo sucedido porque no es algo que ella haya ocasionado. Trata de tranquilizarla ya que debe terminar de relatar la denuncia. Se le recomienda comenzar tratamiento psicológico para poder tramitar todo lo sucedido.

Análisis del caso:

En el primer encuentro con una mujer desbordada de angustia y en la cual poner en palabras en ese momento le es casi un imposible, es imprescindible dar lugar y minutos a ese silencio manifiesto y crear un espacio en donde sea evidente la atención, escucha y contención que no ha podido recibir con anterioridad (*Holding*). Es importante hacerle saber por medio de preguntas que no sean incisivas, que su palabra tiene peso y que es un paso importante para poder develar el horror padecido. Se le debe devolver una imagen o un espacio de confianza para que pueda desplegarse.

Andrea al comienzo de su entrevista lo primero que manifiesta es que ella es la “culpable”. En la mayoría de las entrevistas presenciadas, este es un indicador común, las mujeres que han recibido maltrato (en este caso psicológico) por el periodo de un tiempo prudencial, tienen una propensión a sentirse culpables, con vergüenza y miedo por lo que se han mantenido en una actitud de pasividad ante los hechos que le ocurrían, tolerando y ocultando la historia que están viviendo, en una suerte de encubrir y desmentir las conductas de su pareja.

En la entrevista psicológica, relata aunque sin total precisión, hechos de *violencia psicológica* constante, según lo homologado en la Ley 26.845 de Protección Integral de las Mujeres, en el art. 5 donde se desarrollan los diferentes tipos de violencia.

Llora en toda la entrevista, incluso desde que ingresa a la unidad debido a la *vergüenza, la angustia y el desamparo*. Podría decir que presenta un bloqueo a nivel psíquico por lo que por momentos de la entrevista no sabía por dónde seguir con el relato, omitiendo muchos detalles que naturalizo.

La desubjetivación produce un vacío en la víctima, una ausencia simbólica, un desligamiento y desnutrición vincular y deseante producto de la violencia, que lo puede llevar a identificarse con la muerte en la medida en que se transforma en objeto de consumo y de goce del otro, sin posibilidades de vínculo intersubjetivo. Su ex pareja, en algún punto como ella lo relata detecto su vulnerabilidad y “gozo” de la necesidad y dependencia que construyo para poder transformarla en objeto al cual manejar.

Podríamos decir, tomando al Lic. Jorge Corsi, que estaríamos ante un caso de mujer maltratada, ya que él considera que una persona que ha atravesado

aunque sea dos veces el ciclo de la violencia, se ha instaurado en ella el *síndrome de la mujer maltratada*. Andrea culminó su relación, luego de dos años de estar juntos, detectando algunos comportamientos que le parecían raros pero sin embargo, Mateo ya había logrado instalar una dependencia emocional, por lo cual ella después de un tiempo de separados decidió volver. Vivencio indefensión aprendida al no poder defenderse, y el aplanamiento afectivo la llevo a mantenerse en esa relación.

Hubo en ella un quiebre en su integridad que tendría que ver con el daño subjetivo que se le produce el cual género como consecuencia el desborde de su capacidad de entendimiento, se presenta mayor vulnerabilidad, que esto sería consecuencia de la cronicidad de la violencia, ella no conto con los recursos pertinentes para identificar los sucesos que su ex pareja realizaba y que estaban aniquilando su vida.

A raíz de esto, Silvina Cohen Imach, en su libro "mujeres maltratadas en la actualidad" a partir de su experiencia clínica toma particularidades del discurso de las mujeres que permiten detectar indicios de la violencia.

En este caso se presentaba una inclusión de la voz del otro, en donde ella no decía lo que piensa o desea, sino que estaba atravesada por lo que su ex pareja le hizo creer, también la culpa o el sentirse culpable por estar en esa situación y no haber hecho nada. Marcos temporales imprecisos, confundiendo fechas, hechos, situaciones que ha naturalizado. Llanto que se evidencio desde su ingreso hasta que salió de la institución, lo que podría evidenciar un estado de ansiedad, angustia y una especie de estado de shock ante lo que para ella era "normal".

Se la introdujo en un terreno en el que la palabra desaparece y el vacío representacional se presenta como lo imposible de ser pensando o enunciado por doloroso e intolerable. El empobrecimiento yoico produce que no pueda verbalizar. La voz del agresor, la posición de víctima y la vergüenza ya que expreso "nunca creí que iba a venir a este lugar".

Frente al temor por sus hijos, el deseo de que ellos no tengan que sufrir el mismo destino y que no lleguen a perpetuar el sistema vincular violento, llega su demanda de ayuda; Viktor Frankl habla de la "voluntad de sentido", es decir, encontrar un sentido a la vida, en el caso de las mujeres maltratadas,

sería transformar la tragedia en triunfo pasando de la victimización a la culminación del vínculo violento. Su pareja además de que le estaba afectando en todos los ámbitos (social, laboral, emocional), ya no solo se trataba de un ataque hacia ella sino también hacia sus hijos.

Ella ya estaba posicionada en lugar de objeto sobre el cual su “victimario” podía manejar, en general esta conducta que presento ella en la entrevista tiene que ver con los indicadores que se tomarían como comunes y parte de la mujer maltratada; *sometimiento, facilidad para conformarse y quedarse con eso que el otro te brinda como si fuera lo correcto, ideal, sentimiento de culpabilidad y mecanismo de negación ante la situación vivida, shock inicial, ansiedad.*

Freud por su parte en el texto “lo siniestro” da cuenta de esto, aquello que es familiar, íntimo confortable y sobre lo cual se cree conocer, se torna siniestro, horroroso y difícil de explicar. Ella no podía creer la red que estaba constituyendo Mateo para destruirla, no solo con su jefa y ante la mentira de una relación con un hombre del cual solo conocía que era el jefe de él, ahora era con sus hijos y con también atacar la identidad de uno de ellos.

Es por eso que en cuanto a su afectividad, se encuentra vulnerable y sin un ámbito social protector. Su familia le dio la espalda al restablecer su relación con Mateo la cual la dejó desamparada y sin a quien acudir.

Propuesta terapéutica:

Como sugerencia me parece importante, el comienzo de tratamiento psicológico una vez que disminuya el estado de shock en el que se encuentra. Desde la Unidad de Violencia de Género, la Lic. a cargo en ese momento, le recomendó que sería el comienzo de un encuentro con ella misma poder realizar un tratamiento, ya que debía correrse del lugar de culpable que fue posicionada y que ella finalmente también se ubicó.

Requiere de un reforzamiento de su autoestima que ha sido aplacada y que eso le va a permitir volver a tomar su rol de mamá que ha sido cuestionado por ella misma y del cual cree haberse alejado por estar pendiente de su ex pareja. Lograr que vuelva conectarse con las redes de contención y la vida social que ha perdido para de esta forma adquirir modalidades de vínculos sanos que den cuenta de que no todos quieren aprovecharse de su vulnerabilidad.

Conectarse con acontecimientos que la vivifiquen, que le permitan salir de esa red dañina, de ese estado de vergüenza porque no se encuentra sola, no es la única mujer que atravesó una situación de desvalimiento sino que hay muchas más que lo han padecido pero lo importante es lo que se puede hacer después. Si bien presenta un borramiento subjetivo, el abordaje profesional le permitirá que encuentre una valoración de sí misma como sujeto autónomo, como sujeto pensante con capacidades, potencialidad y no solo como un objeto manipulable.

CASO 2

Natalia: El amor
que enferma

- Nombre de la denunciante: Natalia
- Edad: 31 años
- Nacionalidad: Argentina
- Lugar de residencia: La Rioja, Capital.
- Constitución familiar: Actualmente vive con su bebe de un año y cuatro meses.

Desarrollo:

Natalia se presenta en la unidad fiscal de violencia de género de forma espontánea. Antes de realizar la denuncia propiamente dicha, ya había concurrido por la institución a modo de interiorizarse sobre cómo se realizaba el proceso de la misma.

La unidad fiscal cuenta con una entrada de mesa, en donde se da una aproximación acerca del caso que se viene a denunciar y a partir de allí se les explica a las mujeres como es el proceso y que requisitos se solicitan.

A continuación y debido a la gravedad del caso, se solicita asistencia psicológica.

En este caso, Natalia, se encontraba desbordada por la situación por lo que tuvo la entrevista psicológica.

La Licenciada se presenta de forma amable y le explica que a partir de la entrevista psicológica, se le da un sustento importante a la denuncia y permite que las medidas de protección solicitadas se tramiten de forma más rápida.

Es la primera denuncia que realiza a Luis, quien es su ex pareja y con el cual mantuvo una relación inestable de idas y vueltas por el lapso de cuatro años.

Tienen una bebe de un año y cuatro meses la cual convive con Natalia y de la cual se hace cargo la mayoría del tiempo, ya que se realizó una mediación para pactar los días y horarios en los que podía estar con él.

El motivo manifiesto es el episodio que ocurrió dos días antes de denunciar.

Pero previo a esto la Licenciada decide consultarle acerca de cómo fue la relación durante el lapso de esos cuatro años para poder historizar.

Natalia, de forma muy desafectivizada, hace una descripción de distintos hechos de violencia psicológica que ha padecido, pero los cuales ha naturalizado.

“Él es militar, comenzamos a salir porque tenemos amigos en común. Desde el principio la relación fue inestable; cuando comenzamos a salir, al poco tiempo empecé a notar conductas de Luis que las tome como naturales y como parte de la relación. No le gustaba que me junte con mis amigas. Acá en La Rioja no tengo familiares ya que todos se encuentran en San Juan, solo cuento con una tía que es la que me ayuda en este momento con la bebe.

Luego de un tiempo de estar juntos (sin poder precisar fechas) nos separamos, a partir de allí comenzó a intensificarse la violencia psicológica. Me mandaba mensajes diciéndome que no podía vivir sin mí, que lo perdone. Volvimos un tiempo más, pero las cosas empeoraban con los días.

Comenzó a prohibirme cada vez más el contacto con cualquier persona que yo quería ver, y no solo que no quería que salga de la casa sino que si yo invitaba a alguien a mi casa cuando él no estaba, llegaba antes del trabajo y las miraba con cara de culo a quien estuviera en mi casa. Por lo tanto nadie quería verme. Me aisló totalmente.

A su vez me hacía hacer todas las cosas de la casa, me tenía como una esclava.

Cuando me quede embarazada, le dije que la situación no daba para más y nos separamos. Comenzó a tener actitudes totalmente agresivas, siempre verbalmente. Para él la mujer es lo mismo que esclava, creo que en parte es por su profesión. Ellos están acostumbrados a tener así a las mujeres, las pocas que conocí vivían encerradas en la casa, eso no era para mí.

Como vengo diciendo, cuando nos separamos comenzaron las amenazas y los mensajes constantes diciendo humillaciones, denigraciones como mujer y como mama (las cuales cuando se le pide que profundice no puede ponerlas en palabras ni tampoco detallarlas) y sobre todo amenazas de quitarme a mi hija. Siempre me trato de enferma, de que me haga tratar.

El último episodio fue el domingo (dos días antes de ir por la unidad). Él se llevó a la nena la noche anterior y me la tenía que traer, tenemos una restricción de contacto, ya que comencé tratamiento tanto psicológico como psiquiátrico y ambos elevaron un informe de que no podía estar cerca de él, ***porque cuando eso sucede soy otra persona, no me reconozco, me saca de quicio.***

Me llevo a mi hija al mediodía y se la recibió mi tía, comenzó a gritarle a exigirle que yo me apersona porque yo tengo que recibir a mi hija, sabiendo el que no podemos tener contacto. Mi tía le repitió que eso no iba a suceder, zamarreo a mi tía por lo cual yo ya salí porque si no se iba a llevar a la nena. Le reclame que mi hija vino con fiebre y el comenzó con sus humillaciones y a decirme una vez más que me haga tratar porque le había gritado, que me tranquilice y que me tome los medicamentos. A todo esto yo lo empuje dos veces y el me volvió a amenazar con que le daba miedo dejar a la bebe conmigo por como actuaba. Cerré la puerta de mi casa y no podía creer lo que había hecho porque yo no soy de actuar así, no me reconocí a mí misma. Llame a mi psicólogo, a mi psiquiatra y mi abogada y me pidieron que haga la denuncia porque me estaba volviendo loca.

Yo no puedo vivir más así, me desestabiliza la vida, siempre fue violento verbalmente, solo que yo no lo quería ver. Ejerce violencia económica y en varias oportunidades me amenazo con golpearme frente a cualquiera, incluso frente a mi propia familia. No quiero que se acerque más a nosotras, esta no es vida”. Finalizando la entrevista Natalia logra conectarse con la angustia y aparecen en sus ojos lágrimas ante esta situación que viene pasando hace ya 8 meses. “Solo pido que cumpla como papa y que a mí no se me acerque, porque me destrozo la vida”.

Análisis del caso:

A partir de lo expuesto anteriormente, tome algunas conclusiones como así también indicadores que como desarrolle capítulos anteriores forman parte de lo que se denomina **Gaslighting**.

Natalia, se presenta desafectivizada propio del borramiento subjetivo sufrido. Esto se puede evidenciar en la escasez e imposibilidad de poner en palabra la violencia psicológica que como ella misma refirió estuvo presente en toda la relación. Sin embargo, ante el pedido de profundización de la violencia psicológica vivida, ella no logra describirlas. Esto también es común en la entrevista con mujeres maltratadas, ya que es muy poco frecuente que llegue a denunciar una persona que ha sufrido violencia psicológica, son tomados como

naturales, como parte de la personalidad, como parte de lo que socialmente esta aceptado, el tomar como inferior al sexo femenino. Que sea la ama de casa, la mama de su bebe y que le tenga la comida lista, seria los quehaceres que ella debe cumplir. Sin consultar si son de su agrado, es un hecho que así debe ser.

También mediante su discurso se puede notar la vulnerabilidad y dependencia que creo su ex pareja y que aún hoy la mantiene atada a él, ya que ella en otro momento nos comentó que no podía ir a trabajar por tanto la dependencia económica es otro de los pilares.

Una mujer que sufre violencia de género no solo se la define por los golpes, sino por las distintas marcas que van constituyendo esa relación de poder que mantiene con su pareja la cual la deja en estado de desvalimiento y dependencia absoluta.

Las humillaciones, desvalorizaciones, insultos, burlas, aislamiento, amenazas han llevado a un daño en su autoestima y a un daño de la confianza en sí misma perdiendo así su autonomía. A un daño psicológico, el cual irrumpió en su vida, genero una lesión en sus recursos psíquicos.

El *gashliting* lleva a la persona a confundir la realidad en la que vive y por sobre todo a cuestionarse a sí mismo si las cosas son como uno cree o si el otro (en este caso su ex pareja) tiene razón.

El "victimario" va formando una red que mantiene atrapada a la persona; esto lo logra a partir de todo un trabajo previo de seducción, desestabilización y arrasamiento de los recursos disponibles de la "víctima" para dar cuenta de que las cosas están alejándolas de ella misma. Como así también hacerle creer que ella es la culpable de que en la relación surjan discusiones o que el haya hecho lo que hizo.

Natalia, ante las reiteradas veces que Luis le repitió que estaba enferma y que se haga tratar, en algún punto ella llevo a creer que realmente lo necesitaba y por tanto comenzó tanto el tratamiento psicológico como el psiquiátrico. Lo positivo de esto en ella fue que le permitió empoderarse para salir del círculo que la estaba enfermando.

Cuando el aislamiento y la dependencia se llevan al extremo en el que es el daño de la persona lo que preside en la relación, se habla de maltrato. Luis

empleo el poder que tenía sobre ella y en vez de hacerla crecer, la utilizo para anularla y hacerla dependiente, tanto emocionalmente como ahora económicamente.

Al comenzar tratamiento puedo dar cuenta y reforzar recursos psíquicos para poder salir de esa relación.

Sin embargo las huellas en su psiquismo están presentes y sobre todo su desobjetivación.

Como dije anteriormente en este caso se ha comenzado una elaboración de lo traumático vivido, no solo al acercarse a denunciar que es la primera instancia de un largo proceso, pero esto le permitió poner en palabras el daño sufrido, hay una demanda de justicia en donde se exponen las humillaciones lo infinitamente doloroso, lo que los demás no entienden y que se repiten crónicamente en su día a día.

De acuerdo al estado que se encontraba ella, la desafectivización con la comenzó relatando los hechos fueron en algún punto debido a la utilización de mecanismos defensivos que va adquiriendo y que le permitirán no volver al círculo violento, al estar en tratamiento psicológico (fundamental para aquellas mujeres que son maltradas psíquicamente) no se hizo desde la unidad una derivación a la Secretaría de la mujer para realizar un tratamiento, ella en su análisis ira elaborando el proceso de desprendimiento de todo lo que su agresor le culpo.

Propuesta terapéutica:

Trabajar sobre el daño psicológico que Natalia ha podido detectar a diferencia de Andrea. Cuando se habla de daño psicológico, se apunta a lesiones agudas producidas por un delito violento que pueden remitir con el paso del tiempo.

Trabajar sobre el mismo implica empoderar a la persona a salir adelante.

Conseguir un trabajo en el cual ella pueda mejorar su situación económica y por tanto su autonomía sería un buen principio ya que de esta forma, la dependencia comenzaría a ceder y por tanto su estabilidad emocional.

Continuar su tratamiento psicológico le permite poder correrse del lugar de culpable y sobre todo que pueda comprender que no está enferma, sino que ha

atravesado un hecho violento, un hecho traumático que le ha afectado su integridad.

CONCLUSIÓN FINAL

Cuando nos referimos a la violencia estamos siempre ante una conducta generada por un agresor, dirigido hacia una víctima, la cual vulnera sus derechos y ataca a la dignidad del otro, arrasa con su subjetividad, lo anula, lo destruye, buscando las formas de mayor sufrimiento.

El vínculo de la pareja se constituye en la búsqueda ilusoria de la completud, que solo la puede brindar un otro privilegiado y a través de la idealización recorta ciertos aspectos del otro, e intenta encontrar un objeto perdido, del deseo, una primera experiencia de satisfacción. En el afán de que ese otro invista fantasmáticamente ese anhelo perdido, se puede llegar a destruirlo o intentar destruirlo.

Esta investigación-intervención me permitió profundizar en un tema que me generaba muchos interrogantes que es ¿que mantiene a una mujer en medio de una relación violenta?

Los casos clínicos elegidos dan un poco respuesta a esto, haciendo referencia a una serie de factores de riesgo que perpetúan las dinámicas de violencia en la pareja como lo son la dependencia económica, desconocimiento de los derechos, dependencia psicológica, antecedentes familiares de malos tratos y baja autoestima.

Tomo el concepto de Piera Aulagnier “violencia secundaria” o exceso de violencia, que aniquila la subjetividad o el cuerpo del otro. La violencia puede ejercerse a través de la palabra o la conducta agresiva, a través de la pasividad o la indiferencia; por eso decimos todo aquello que avasalle la subjetividad del otro.¹⁷

Habitualmente la agresividad manifiesta es mejor decodificable, que la violencia del discurso, la violencia pasiva, por desconocimiento de la subjetividad del otro.

Las Practicas Supervisadas realizadas en la Unidad de Violencia de Genero y la observación de una gran cantidad de entrevistas psicológicas que se efectúan día a día, me permitieron vislumbrar que las mujeres que llegan presentan marcas emocionales, como así también que dudan de los

¹⁷ Liliana M. Bracchi. (2011). “De Edipo a Jason y Medea, violencia e impunidad, un tipo de subjetividad instituyente”. Consultado en: https://www.researchgate.net/publication/277055122_De_Edipo_a_Jason_y_Medea_violencia_e_impunidad_un_tipo_de_subjetividad_instituyente

acontecimientos que han padecido no distinguiendo si los vivieron o no, teniendo otra realidad subjetiva, quedando atrapadas en ese discurso de su pareja, y en ese vínculo debido a la falta de recursos psíquicos para poder salir del mismo. Es decir, que hay heridas, que pareciendo muy leves pueden ser muy intensas, hay otras que siempre son muy intensas y no son reconocidas como riesgosas, y hay otras que pueden no medir el límite entre la vida y la muerte psíquica o física.

Se origina un trauma que genera un quiebre y quita a quien lo padece toda posibilidad de defensa, quedando excluido de poder realizar una representación simbólica.

Para finalizar, es necesario como planteo a lo largo del desarrollo de este estudio poder visibilizar formas de violencia como la negligencia o la violencia psicológica, que son las formas más habituales y menos estudiadas. Las situaciones de violencia implican en la mayoría de los casos una situación de poder, ese poder que sirve para influir positivamente en el otro o herirlo y dañar su desarrollo.

También como futura profesional de la salud considero desde la clínica, que estas mujeres que están inmersas en relación de poder, deberán realizar un proceso de desprendimiento de aquellas situaciones dolorosas como principal objetivo en su trabajo terapéutico para de esta forma reconstruir un pedazo de su historia que ha quedado excluido y poder articularlo con el resto de su trama subjetiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Freud: *la neuropsicosis de defensa*. (1894). Madrid: Biblioteca Nueva; Tercera edición.
- CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA". (1994)., (págs. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>). Belen do Para, Brasil.
- Documento Metodologico Orientador para la Investigacion Educativa . (2008)., (pág. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002541.pdf>). Buenos Aires .
- Ley de proteccion Integral de las Mujeres 26.845 . (2009)., (pág. https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_Mujeres_Argentina.pdf)
- Significado de metodologia . (2017)., (pág. <https://www.significados.com/metodologia/>).
- Efectos de la exposición a estimulación aversiva incontrolable: indefensión aprendida. (s.f.). <http://www4.ujaen.es/~rmartos/IA.PDF>.
- FRANKL, V. E. (1991). *El hombre en busca de sentido*. BARCELONA : EDITORIAL HERDER .
- Horno, P. (2009). Amor y Violencia: La dimension afectiva del maltrato. En P. H. Goicoechea, *Amor y Violencia: La dimension afectiva del maltrato* (págs. 83 - 86). Sevilla: Editorial Desclee de Brouwer, S.A, 2009.
- (s.f.). <https://psicologiaymente.net/psicologia/indefension-aprendida>.
- Imach, S. C. (2013). *Mujeres maltratadas en la actualidad. Apuntes desde la clinica y diagnostico* . Buenos Aires: Paidos .
- Laso, T. V. (s.f.). *CÓMO DETECTAR SI SOY VÍCTIMA DE MANIPULACIÓN PSICOLÓGICA*. Argentina : @psicotesa.
- Pontalis, J. L.-J. (1996). *Diccionario de Psicoanalisis* . Buenos Aires : Paidos .
- UARICHA Revista de Psicología, 2. v.-a. (2017). Gaslighting. La invisible violencia psicológica. *Revista de psicología*, 53 - 60.
- Velazquez, S. (2003). *“Violencia cotidiana, violencia de género”*. Buenos Aires : Paidos .
- Violencia de genero: un problema de derechos humanos. . (s.f)., (pág. <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>).

ANEXO:

El siguiente apartado contiene un listado de preguntas que confeccione destinadas a las Licenciadas en Psicología a cargo de la Unidad de Violencia de Genero, las mismas asisten de Lunes a Viernes, una en el horario de la mañana de 8:00 a 13:00 horas y la otra en el horario de tarde de 17:00 a 22:00 horas.

La entrevista consto de seis preguntas, las cuales están dirigidas a la temática manipulación emocional y que tienen en cuenta para poder detectarla.

A continuación desarrollare las mismas.

Entrevistas:

Entrevista con la Licenciada, Martha Peralta (turno mañana):

Entrevistadora: *¿Hace cuánto tiempo trabaja en la unidad?*

Martha: Empecé a trabajar en el 2012, en marzo del 2012. Cuando se creó la unidad.

E: *¿Cuál es su función?*

M: Bueno, mi función es. Estoy en el equipo junto con las otras dos psicólogas, de contención, evaluación y en algunos casos de acuerdo a, por oficios judiciales, hacemos evaluaciones. Pero principalmente es la contención y la evaluación en la entrevista. En la primera entrevista no se le toma ninguna técnica, sino es una entrevista para ver cuál es la situación en la que se encuentra la mujer, cual es el grado de riesgo, el peligro y cuáles son las consecuencias de violencia que viene a denunciar en ese momento.

E: *¿En qué casos entonces se considera que se debe realizar la entrevista psicológica?*

M: hacemos las entrevistas psicológicas a las mujeres que principalmente, pasa que primero empezó como contención y después como requisito para que se dé la exclusión del hogar teníamos que hacer la entrevista para que acompañe a la denuncia. También cuando hay amenaza de muerte, cuando la persona que viene a denunciar es policía, pertenece al ejército o pertenece a alguna fuerza digamos y también cuando la persona está muy angustiada. En algún caso capaz no es un caso que viene a pedir exclusión pero si la mujer está muy angustiada entonces se le hace informe. Para contención y después una evaluación ya que permite al juez tener mayores elementos, ya que en la denuncia solo cuenta el último hecho, en la entrevista permite tener elementos de la historia o sea tiene otros acontecimientos de violencia.

E: *¿Cómo definiría Ud. a la violencia psicológica?*

M: yo creo que la violencia psicológica es amplia, ¿sí? Que implica humillaciones, desvalorizaciones, maltratos, descalificaciones, agresiones verbales y también es casi imperceptible para las mujeres que vienen a hacer la denuncia. Generalmente vienen a denunciar cuando hay un golpe, o una situación de extrema violencia. Desconociendo lo otro, y uno lo va viendo en el relato a la violencia psicológica. No es que, son menos los casos de mujeres que vienen a denunciar estoy viviendo una violencia psicológica, sino por lo general viene por otras cuestiones y uno ve claramente en su discurso la violencia psicológica. No pueden hacer nada de los que les gustan, viven en un estado constante de tensión, viven con miedo, esto tiene consecuencias en el cuerpo y esto tiene que ver con lo cotidiano, más allá del golpe que puede ser una vez al mes, una vez a la semana, la agresión verbal se da todos los días y que es imperceptible.

E: *¿Qué considera Ud. que es el daño subjetivo?*

M: Bueno todo lo que vimos, en este tiempo que vos hiciste la práctica, como esta situación de violencia afecta el desenvolvimiento de su vida cotidiana. Se ve afectada en todos los ámbitos de su vida cotidiana, en lo familiar, en el trabajo, eso sería el daño subjetivo, cuando la violencia ha arrasado con una manera de vivir, o cuando está condicionado una manera de ser, de estar de la mujer, por la violencia y siempre dependiendo del otro, el otro violento.

E: *¿Cree que existen indicadores que evidencien que una mujer se encuentra atrapada en una relación de manipulación emocional?*

M: si, muchos indicadores recurrentes. El aislamiento, la vulnerabilidad. Vulnerabilidad social. La condición económica. A la vulnerabilidad social me refiero a la red de contención, muchas mujeres que vienen no tienen red de contención y eso se produce cuando comienza la violencia la mujer queda aislada, no tienen medios económicos para sobrellevar la situación, muchas mujeres si tienen los medios económicos porque trabajan pero están condicionados por el hombre. Y ahí es donde se ve claramente el daño subjetivo cuando la mujer no es capaz de darse cuenta cuáles son sus

posibilidades. La percepción de futuro es de desesperanza, la percepción de bueno nunca voy a salir de acá, ese es un indicador que se da en la mayoría de las mujeres. El proceso de desobjetivación, el proceso de violencia fue tan grande, se fue acrecentando con el tiempo que quedan devastadas, devastadas de familiares, económicamente, no solo porque no tengan el ingreso sino porque ellas no puedan pensar que con ese ingreso puedan hacer lo que ellas desean.

Entrevista con Aldana Brizuela (turno tarde):

Entrevistadora: *¿Hace cuánto tiempo trabaja en la unidad?*

Aldana: Hace, desde que se abrió la unidad hace cinco años atrás. Desde la creación de la misma.

E: *¿Cuál es su función?*

A: Soy una de las psicólogas de la unidad.

E: *¿En qué casos entonces se considera que se debe realizar la entrevista psicológica?*

A: tenemos un protocolo que se creó un año después que se creó la unidad, porque al principio solo se hacía contención emocional. Pero cuál era el tema, que la contención sola no servía porque había situaciones que si ameritaban una entrevista psicológica con el informe para mostrar que existía una lesión psíquica, un quiebre en su salud mental, para que los expedientes puedan tener un mayor sustento con la denuncia. Se utiliza en casos en que la mujer está muy angustiada, uno como psicólogo siempre apela a que la persona atraviese esa angustia y pueda denunciar. Cuando son denuncias de amenaza de muerte, que pueden ocurrir y es para decir si hay riesgo o no. Cuando son de la fuerza armada. Cuando se desestiman las medidas de protección porque muchas veces las mujeres estas coaccionadas. Cuando hay lesiones graves a nivel corporal donde hubo en muchos casos tentativas de homicidio, que son casos graves. Pero aparte de eso se hace la entrevista psicológica y la contención primaria cuando la mujer ha realizado varias denuncias y todavía sigue desobedeciendo. Hay un indicador en el ciclo de la violencia en el que muchas veces desestiman las medidas anteriores, o bien de que se encuentra entrampada en esta situación o bien la otra persona sigue transgrediendo sin escuchar el deseo de ella que es terminar esta relación.

E: *¿Cómo definiría Ud. a la violencia psicológica?*

A: la violencia psicológica, como lo dice la Ley 26.845 es un poco más abarcativa, de insultos, descalificativos, coacción, persecución, amenazas, donde la mujer en todos sus ámbitos a menoscabo su autoestima o su integridad psicológica.

E: *¿Qué considera Ud. que es el daño subjetivo?*

A: El daño subjetivo, es un poco más abarcativo que la lesión psíquica, aunque en términos jurídicos son diferentes cosas. Nosotros hacemos más hincapié en eso cuando existe un quiebre. Ese quiebre en su integridad, en donde no puede hablar, o apalabrar todo lo que vivió en estos últimos años. Donde existe mayor vulnerabilidad. También tiene que ver con la cronicidad, pero más allá de eso tiene que ver con la situación de trauma.

E: *¿Cree que existen indicadores que evidencien que una mujer se encuentra atrapada en una relación de manipulación emocional?*

A: si, hay indicadores propios. Muchas veces en el discurso aparece no puedo vivir sin él, la sombra. El sentimiento de ser exclusiva, que eso no las deja salir de ese círculo de la violencia. El miedo de bueno solamente me pasó a mí y no a las demás. Hay una indefensión aprendida porque no pueden defenderse de las agresiones de estas personas y vuelve a quedar en esta situación de aplanamiento afectivo en algunos casos y en otros casos la situación de angustia donde constantemente revive el trauma. El trauma viene de ese daño subjetivo que irrumpió en la vida del sujeto, y al estar atrapada comienza a bajar sus defensas.